



MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXVII - N° 22
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

DECLARATORIA DE HEREDEROS

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com, de Conc. y Fam. de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaría a cargo de la Dra Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hugo Celestino Fattorelli en autos caratulados "Expte 6754987 Fattorelli Hugo Celestino-Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fanny Mabel Troncoso. Secretaria- José María Estigarribia-Juez. Oficina 19 de Diciembre de 2017.-

1 día - N° 136747 - \$ 113,89 - 31/01/2018 - BOE

CARLOS PAZ. - El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C.C.C y Flía Carlos Paz, Sec N° 3 (EX 1) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MIGUEL ANGEL MAGRIS, D.N.I. 14.574.905 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento, en autos : "MAGRIS, MIGUEL ANGEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE.6763284 "Publíquese edicto en el Boletín Oficial en los términos del art. 2340 del CCC.- Carlos Paz 13/12/2017. Fdo.: Dra. RODRIGUEZ, Viviana-JUEZ-Dr. BOSCATTO, Gregorio-SECRETARIO.

1 día - N° 136792 - \$ 266,02 - 31/01/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flía. de Cosquín, Sec. N° 4, en autos "SÁNCHEZ SUSANA ESTELA O SÁNCHEZ SUSANA ESTELA O SÁNCHEZ DE GERANIO SUSANA ESTELA, - GERANIO ARMANDO RAÚL O ARMANDO RAUL GERANIO, - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6778233", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sra. SÁNCHEZ SUSANA ESTELA O SÁNCHEZ SUSANA ESTELA O SÁNCHEZ DE GERANIO SUSANA ESTELA y Sr. ARMANDO RAÚL GERANIO O ARMANDO RAUL GERANIO para que en el plazo de 30 días comparez-

can a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC), bajo apercibimiento de ley. Cosquín 27/12/2017 Fdo: Dr. JUAREZ MARIANO. Secretario Letrado.

1 día - N° 136858 - \$ 179,89 - 31/01/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: ALBORNOZ VICTOR BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 6752452. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 20/12/2017" Fdo: Maida Alberto Julio- Juez .

5 días - N° 136918 - \$ 582,65 - 06/02/2018 - BOE

VILLA MARIA, 22/12/2017. J.1A INS.CIV.COM. FLIA.3A-S6. Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OSCAR EDUARDO BERROTARAN de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, en estos autos caratulados, BERROTARAN, OSCAR EDUARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 6805575, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. Garay Moyano, María Alejandra-Juez/a de 1ra. Inst. Battiston, Daniela Alejandra-prosecretario/a letrado

1 día - N° 136937 - \$ 127,09 - 31/01/2018 - BOE

CITACIONES

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN MANUEL ANTONIO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXP-

SUMARIO

Declaratoria de Herederos.....	Pag.1
Citaciones.....	Pag. 1
Remates.....	Pag. 5
Usucapiones	Pag. 5

TE. NRO. 5841815", CITA A: GUZMAN MANUEL ANTONIO, D.N.I. 24015079, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125978 - \$ 888,05 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ ADRIAN DEL VALLE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5845181", CITA A: RUIZ ADRIAN DEL VALLE, D.N.I. 27545463, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125981 - \$ 893,45 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ VALLE ALEJANDRO MARCELO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5863747”, CITA A: VALLE ALEJANDRO MARCELO, D.N.I. 14838967, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125982 - \$ 893,45 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCA JORGE ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5863785”, CITA A: ROCA JORGE ALBERTO, D.N.I. 28849001, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125983 - \$ 879,95 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA AGUILAR PEDRO REYNALDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875483”, CITA A: TAPIA AGUILAR PEDRO REYNALDO, D.N.I. 14409307, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125984 - \$ 906,95 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTINI OSCAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875487”, CITA A: SANTINI OSCAR, D.N.I. 13152829, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125985 - \$ 866,45 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTINI - MALONE LUCAS LUCIANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875505”, CITA A: SANTINI - MALONE LUCAS LUCIANO, D.N.I. 28429429, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125987 - \$ 912,35 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA JOSE MANUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875508”, CITA A: LEDESMA JOSE MANUEL, D.N.I. 18385530, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125988 - \$ 882,65 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA AGUILAR PEDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875546”, CITA A: TAPIA AGUILAR PEDRO, D.N.I. 14409307, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125989 - \$ 882,65 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO GUILLERMO ARMANDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875548”, CITA A: ROBLEDO GUILLERMO ARMANDO, D.N.I. 25011384, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125991 - \$ 904,25 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREITES FERNANDO HERNAN – PRE-

SENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875549; CITA A: FREITES FERNANDO HERNAN, D.N.I. 11975102, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125992 - \$ 893,45 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHIERANO LUIS ALFREDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875552; CITA A: SCHIERANO LUIS ALFREDO, D.N.I. 20543397, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125993 - \$ 890,75 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAITAN JORGE ESTEBAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875577; CITA A: GAITAN JORGE ESTEBAN, D.N.I. 26814426, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125994 - \$ 885,35 - 05/02/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO JUAN MANUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875604; CITA A: TOLEDO JUAN MANUEL, D.N.I. 30660104, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 125995 - \$ 879,95 - 05/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ NESTOR EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1574524, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 744- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUAREZ NESTOR EDUARDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1574524;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 133304 - \$ 631,55 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLACORTA ENRIQUE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422272, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 741- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VILLACORTA ENRIQUE EDUARDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422272;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 133305 - \$ 645,05 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOLIS JULIO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433327, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 749- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SOLIS JULIO OSCAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433327;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 133308 - \$ 620,75 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CIARES ARIEL NORMANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711250, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 747- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CIARES ARIEL NORMANDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1711250;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 133310 - \$ 631,55 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZAPATA JESUS WALDEMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 746- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZAPATA JESUS WALDEMAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1760841;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 133313 - \$ 631,55 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUEDA FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1774413, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 745- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RUEDA FRANCISCO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1774413;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

ción de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RUEDA FRANCISCO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1774413;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 133314 - \$ 615,35 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CISTERNA ANGEL ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1785289, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 748-Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CISTERNA ANGEL ORLANDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1785289;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 133315 - \$ 634,25 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIVADENEIRA MARINA DEL VALLE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2545199, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 740- Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RIVADENEIRA MARINA DEL VALLE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2545199;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 133321 - \$ 650,45 - 02/02/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAVACO DIEGO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1460671, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 739-Deán Funes 23/11/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CAVACO DIEGO ANDRES-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1460671;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia

en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 133322 - \$ 626,15 - 02/02/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ NORA ELIZABETH S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5434767, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: GONZALEZ NORA ELIZABETH. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 136329 - \$ 1381,25 - 02/02/2018 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti Horacio Enrique en estos autos "Expte. Nro. 1180615 - Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE OGGERO, JOSE ATILIO - Ejecutivo" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15 de noviembre de 2017.- Habiendo acreditado la parte actora el fallecimiento del demandado Sr. José Atilio Oggero (fs. 19 vta.), provéase a lo solicitado a fs.23 a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del mismo por edictos que se publicarán en los diarios "La Voz de San Justo" y "Boletín Oficial", en los términos del art. 165 el C. de P. C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate a los mismo con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo, opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - N° 136750 - \$ 1523,15 - 02/02/2018 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría N°

3, Dr. Vanzetti Horacio Enrique en estos autos "Expte. Nro. 1900489- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD ANONIMA DOMINGA B. DE MARCONETTI COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA - Ejecutivo" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 15 de noviembre de 2017.- Agréguese la cedula de notificación sin diligenciar acompañada.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el "Boletín Oficial", en los términos del artículo 4 de la Ley 9024 modificada por la Ley 10117, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate a los demandados con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - N° 136752 - \$ 1531,40 - 02/02/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi Alberto Luis en estos autos "Expte. Nro. 2074633 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION PERULERO, JOSE ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 17/08/2017. Agréguese. Téngase presente el domicilio denunciado. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente.-Notifíquese." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Claudio R. Mauro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 136753 - \$ 625,80 - 31/01/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi Alberto Luis en estos autos "Expte. Nro. 2854485 - Dirección de Rentas c/ ACUÑA, EUDOCIA - Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 27/10/2017. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. For-

múlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). -Notifíquese." Fdo.: Dr. Larghi Alberto Luis, Juez. Dr. Valsagna Juan Pablo, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 136754 - \$ 590,16 - 31/01/2018 - BOE

REMATES

Orden Juzgado Federal 1ra.Inst., Secretaría de Ejecución Fiscal de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ BARBUY S.A. s/ EJECUCION FISCAL-A.F.I.P." (Expte. N° FCB 51012/2015) Subasta Mart. Andrea Rodríguez Ulla, M.P.01-1505, el 15/02/18 a las 11hs., en Sala de Remates Colegio de Martilleros y Corredores c/ Entre Ríos 425, Bell Ville, Remata vehículo: 1) Dominio: FKI 730, Marca: CHEVROLET, Tipo: PICK UP, Modelo: S10 2.8TDI 4X2 CAB.SIMPLE, Mca. Motor: MWM, Nro. Motor: M1T249075; Mca. Chasis: CHEVROLET; Nro. Chasis: 9BG124ACO6C411439, Fabricación Año: 2005; Modelo Año: 2006, embargado (fs.26/28) y secuestrado a fs.50/51 en las condiciones que se especifican en el mismo; 2) GID 489, Marca: VOLKSWAGEN, Tipo SEDAN 4 PUERTAS Modelo Bora TDI, Mca. Motor: VOLKSWAGEN, Nro. Motor: AXR310330; Mca. Chasis: VOLKSWAGEN; Nro. De Chasis: 3VWSW49MX7M628382, Fabricación Año: 2006; Modelo Año: 2007 embargado (fs.23/25) y secuestrado a fs. 48/49 en las condiciones que especifican en el mismo. La subasta se efectuará en forma progresiva en el orden señalado. CONDICIONES: Sin base, mejor postor, dinero

de contado; Comisión del martillero (10%) e I. V.A. si correspondiere, más el importe del 20% del producido en el acto de subasta. El porcentaje restante (80%) dentro de los cinco (5) días de aprobarse el remate.- Grav: de autos. Día designado Inhábil o fuerza mayor, se realizará en mismo lugar y hora día hábil siguiente. Compra en comisión art.571 CPCCN.- Fdo. Sergio A. PINTO, Juez Federal; Laura GAMITO, Secretaria Int.. Exhibición: De 16hs a 20hs.en calle 1 de Mayo N° 229, Bell Ville; Inf. 3472584523. martianro@hotmail.com,

2 días - N° 136361 - \$ 979,52 - 07/02/2018 - BOE

USUCAPIONES

RIO CUARTO, 06/12/2017.- Habiendo sido elevados nuevamente estos autos, y no habiéndose cumplimentado en debida forma con lo oportunamente ordenado desde esta Alzada por no haberse practicado la publicación de edictos ordenada en el proveído de fojas 341 dictado el 10/7/2017, devuélvanse los presentes al Juzgado de origen.

10 días - N° 134042 - s/c - 31/01/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 37° Nom. Civ. Com. de Cba., en los autos "MAJUL, MARIA JOSE Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N°5622576) ha resuelto: "Córdoba, primero (1) de junio de 2015. Agréguese oficios acompañados. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPC, Admitase la pre-

sente demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Arnaldo Fabián Carrizo, Andrea Fabiana Carrizo y Laura Marta Graciela Olivera para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe del Registro de la Propiedad (art. 781 inc. 2° del CPCC) y a los titulares del dominio, contribuyentes o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios, para que en el mismo plazo de tres días, comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley (art. 781 inc. 1° del CPCC). Asimismo, cítese y emplácese a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art 784 3° del CPCC, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (en los términos del art. 783, ter, ib). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el Juzgado, el que se exhibirá por treinta días, y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del CPC). Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto. Notifíquese." FDO.: Dr. Abeillaneda, Román Andrés (Juez) – Dra. Martinez De Zanotti, María Beatriz (Secretaria).

10 días - N° 135611 - s/c - 31/01/2018 - BOE